

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núms. 332 y 333/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 332 y 333/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120004418.

De: Don Juan Salvador Rodríguez Enríquez y don Antonio Romero Lozano.

Contra: 2001 Olletas, S.A, Inversiones Urbanísticas Melgar, S.L., Construcciones Pérez Mayorga, S.L., Residencial Fuente del Higuero, S.L., y Conspema, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 332/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Juan Salvador Rodríguez Enríquez y don Antonio Romero Lozano se ha acordado citar a 2001 Olletas, S.A., Inversiones Urbanísticas Melgar, S.L., Construcciones Pérez Mayorga, S.L., Residencial Fuente del Higuero, S.L. y Conspema, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de junio de 2012, a las 12,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a 2001 Olletas, S.A., Inversiones Urbanísticas Melgar, S.L., Construcciones Pérez Mayorga, S.L., Residencial Fuente del Higuero, S.L., y Conspema, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.